



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y

Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS" PARA EL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del 14 de abril de 2026**, en las oficinas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026**, para la adquisición de "Diversos Materiales Didácticos" para el ejercicio 2026, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 92, 93 y 95 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.3.1.12 y 4.2.3.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la licitación"** y **3.4 "Presentación y Apertura de Propositiones"** de la Licitación que rige el presente procedimiento: -----

Este acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento. -----

Se hace constar que se encuentra presente el **Dr. Luis Raúl Chapa Mejía**, Titular de la División de Atención Multidisciplinaria, en su carácter de Área Técnica, así como en representación del Área Requirente, la Coordinación de Unidades de Primer Nivel. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Francisco Javier García Martínez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto y, por otra parte, que no asistió representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal. -----

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----

DESARROLLO DEL ACTO -----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del RLAASSP, se informa a los licitantes que, **se procedió a verificar el envío de propositiones por los medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Compras MX**, advirtiendo que, en el referido Sistema para el procedimiento de **Licitación indicada al rubro**, se recibieron **06 propositiones**, tal y como puede apreciarse en la captura de pantalla de la Plataforma Compras MX, que se anexa a la presente acta. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y

Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS" PARA EL EJERCICIO 2026

Se verificó en la Plataforma Compras MX, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta del 14 de abril de 2026, en el que se advierte que los licitantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 71 de la LAASSP y 92 del Reglamento, por lo que se imprimió el directorio correspondiente, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Licitación.

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Compras MX, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del 14 de abril de 2026, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XV, verificando que los licitantes no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Licitación que nos ocupa.

La Convocante informa que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, en términos de los artículos 37 y 85, inciso d) de la LAASSP, en concordancia con el numeral 24 del "*Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet*", las proposiciones recibidas a través del sistema **no se imprimirán en su totalidad**, por lo que esta Convocante procede a descargar las proposiciones de cada licitante, imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
1	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	Página 1 de 1
2	ASCENSUS, S.A. DE C.V.	1 y Página 1 de 2
3	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	Página 1 de 1
4	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	Página 1 de 1
5	MARISELA CARMONA RICARDEZ	1
6	PRANATEC, S.A. DE C.V.	1

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar en el formato denominado "**ANEXO 5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS**"



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y

Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS" PARA EL EJERCICIO 2026

A PRESENTAR" de la Licitación Pública Nacional Electrónica (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta para pronta referencia). -----

Después de registrar la documentación presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 92, párrafo séptimo del RLAASSP, **se anexan a la presente Acta copias de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando las partidas cotizadas y los importes totales de cada proposición sin IVA**, con excepción de las licitantes personas físicas ARELI MIREYA RUIZ DUARTE, MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA y MARISELA CARMONA RICARDEZ, por contener información que puede clasificarse como confidencial, como lo es el domicilio, teléfono, Registro Federal de Causantes (RFC) y correo electrónico personal, por lo que se opta por dar lectura a las partidas ofertadas y asentar esa información: -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas cotizadas	Importe de la propuesta económica (sin incluir IVA)
1	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	1, 2, 3 y 4	\$2,084,300.00
2	ASCENSUS, S.A. DE C.V.	2, 3 y 4	\$1,001,700.00
3	GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	1, 3 y 4	\$796,725.00
4	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	1, 2, 3 y 4	\$1,597,750.00
5	MARISELA CARMONA RICARDEZ	1, 2, 3 y 4	\$1,475,905.00
6	PRANATEC, S.A. DE C.V.	1	\$1,332,100.00

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran las proposiciones, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) por duplicado, uno de ellos en este mismo Acto se hace entrega al **Dr. Luis Raúl Chapa Mejía**, Titular de la División de Atención Multidisciplinaria, en su carácter de Área Técnica, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la evaluación técnica de manera oportuna previo a acto de Fallo y el otro CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y

Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS" PARA EL EJERCICIO 2026

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 21 de abril de 2026, a las 17:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 46 fracción II, 47 y 48 de la LAASSP. -----

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que, en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -----

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma Compras MX, el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la misma liga; **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e.Firma vigente** de la persona moral con actividad empresarial a la que se desea registrar; lo anterior, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>. -----

CIERRE DEL ACTA-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, la presente acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y

Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS" PARA EL EJERCICIO 2026

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos de los artículos 46, fracciones I y II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 92 de su Reglamento, se solicita a ésta hacer constar la documentación presentada por cada licitante, así como anexar copia de la propuesta económica de los licitantes, a través del formato de verificación correspondiente, sin que ello implique la evaluación de las mismas y que en el caso de que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la ley, relacionado con el procedimiento de contratación, lo comunique al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP. En ese orden de ideas, se sugiere que, en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que refiere el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral "4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones". -----

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se recomienda a las Áreas Requiriente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo. -----

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al acto de fallo a que refiere el artículo 49 de la Ley, en correlación con el artículo 92, párrafo octavo del Reglamento de la LAASSP, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes. -----

No existiendo más que hacer constar se dio por terminado, el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las **13:10 horas** del día **14 de abril de 2026**. -----

La presente Acta consta de **06 (seis) hojas y 03 (tres) anexos consistentes en la pantalla de consulta de la Plataforma Compras MX, 01 (una) hoja** y las impresiones correspondientes al **"ANEXO 5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" 30 (treinta) hojas**, en los cuales se hace constar la documentación y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas; así como las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes **06 (seis) hojas**. -----

Firmando la presente para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta. -----



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y

Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS" PARA EL EJERCICIO 2026

Por el IMSS: -----

Nombre	Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
Dr. Luis Raúl Chapa Mejía	Titular de la División de Atención Multidisciplinaria

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Nombre	Cargo
Lic. Francisco Javier García Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Presentación y Apertura de Propositiones de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026**, para la adquisición de "Diversos Materiales Didácticos" para el ejercicio 2026. -----

----- **Fin del Acta** -----



ANEXO 1



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14 de abril de 2026 a las 10:32

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00029852**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	1 de abril de 2026 a las 10:28	14 de abril de 2026 a las 03:57		Electrónica
2	ASCENSUS SA DE CV	31 de marzo de 2026 a las 14:28	14 de abril de 2026 a las 06:18		Electrónica
3	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	6 de abril de 2026 a las 11:47	13 de abril de 2026 a las 16:57		Electrónica
4	MARIA GUADALUPE SANTILLAN OLVERA	1 de abril de 2026 a las 10:01	14 de abril de 2026 a las 05:48		Electrónica
5	MARISELA CARMONA RICARDEZ	27 de marzo de 2026 a las 20:47	14 de abril de 2026 a las 02:39		Electrónica
6	PRANATEC SA DE CV	7 de abril de 2026 a las 09:54	14 de abril de 2026 a las 10:22		Electrónica



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

ANEXO 2



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ANEXO 5

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de abril de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N- <u>6</u> -2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	<i>Arelí Mireya Ruiz Puente</i>
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	<i>Arelí Mireya Ruiz Puente</i>

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)	4.1.1 inciso b) (*)	✓	
Anexo 7 A (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional).		✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso e)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso f) (*)	✓ (micro)	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS , en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presentes proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso h) (*)	✓ N/A	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera	4.1.1 inciso i)	✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Invitación y al formato contenido en el Anexo 12 (Información reservada y confidencial) .			
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión).	4.1.1 inciso n)	☒	☐
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas).	4.1.1 inciso o)	☒	☐
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés).	4.1.1 inciso p)	☒	☐
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso q)	☒	☐
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	☒	☐
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	☒	☐
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	☒	☐

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 3.1 (Formato de Propuesta Técnica) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	☒	☐
Folletos y/o catálogos y/o fotografías en los que se observen todos los bienes solicitados a color, especificando el tamaño y tipo de material.	4.1.2 inciso b) (*)	☒	☐
Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 3.2 (Formato de Propuesta Económica) de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada.	4.1.3 inciso a) (*)	☒	☐

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ANEXO 5

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 4 de abril de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N- <u>6</u> -2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	<u>Ascensus S.A. de C.V.</u>
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	<u>Thierry Andre Marcel Mendier Perez Vera</u>

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERE NCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)	4.1.1 inciso b) (*)	✓	
Anexo 7 A (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional) .		✓	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso e)	✓
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso f) (*)	✓ micro
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓
En caso de que dos o más personas presentes proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso h) (*)	n/a
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera	4.1.1 inciso i)	✓





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERE NCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Invitación y al formato contenido en el Anexo 12 (Información reservada y confidencial) .			
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAAASP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS , así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT .	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) .	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) .	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés) .	4.1.1 inciso p)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento .	4.1.1 inciso q)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 3.1 (Formato de Propuesta Técnica) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	☒	☐
Folletos y/o catálogos y/o fotografías en los que se observen todos los bienes los solicitados a color, especificando el tamaño y tipo de material. Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.	4.1.2 inciso b) (*)	☒	☐

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 3.2 (Formato de Propuesta Económica) de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada.	4.1.3 inciso a) (*)	☒	☐

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N~~6~~-2026

ANEXO 5

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de abril de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N 6 -2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	<i>Grupo Comercial Damag S.A de C.V.</i>
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	<i>Roberto Flores Rosas</i>

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)	4.1.1 inciso b) (*)	✓	
Anexo 7 A (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional).		✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso e)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso f) (*)	✓ Micro	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS , en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presentes proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso h) (*)	No Aplica	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera	4.1.1 inciso i)	✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERE NCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Invitación y al formato contenido en el Anexo 12 (Información reservada y confidencial) .			
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAAASP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS , así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y enteros de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT .	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) .	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) .	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés) .	4.1.1 inciso p)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento .	4.1.1 inciso q)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 3.1 (Formato de Propuesta Técnica) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Folletos y/o catálogos y/o fotografías en los que se observen todos los bienes solicitados a color, especificando el tamaño y tipo de material.	4.1.2 inciso b) (*)	✓	
Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 3.2 (Formato de Propuesta Económica) de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada.	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ANEXO 5

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de abril de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Maria Guadalupe Santillan Olvera
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Maria Guadalupe Santillan Olvera No Acreditadora MG

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)	4.1.1 inciso b) (*)	✓	
Anexo 7 A (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional).		✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERE NCIA	PRESENTADO SÍ NO*
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso e)	✓
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso f) (*)	✓ Micro
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS , en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓
En caso de que dos o más personas presentes proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso h) (*)	No Aplica
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera	4.1.1 inciso i)	✓





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERE NCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Invitación y al formato contenido en el Anexo 12 (Información reservada y confidencial) .			
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el " <i>Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones</i> ", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la " <i>Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares</i> ", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y en caso de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , emitida por el INFONAVIT.	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAV IT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ NO*
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) .	4.1.1 inciso n)	✓
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) .	4.1.1 inciso o)	✓
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés) .	4.1.1 inciso p)	✓
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento .	4.1.1 inciso q)	✓
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	X
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 3.1 (Formato de Propuesta Técnica) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	☒	☐
Folletos y/o catálogos y/o fotografías en los que se observen todos los bienes solicitados a color, especificando el tamaño y tipo de material.	4.1.2 inciso b) (*)	☒	☐
Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 3.2 (Formato de Propuesta Económica) de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada.	4.1.3 inciso a) (*)	☒	☐

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ANEXO 5

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de abril de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N- <u>6</u> -2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	<i>Marisela Carmona Ricardez</i>
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	<i>MARISELA CARMONA RICARDEZ</i>

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)	4.1.1 inciso b) (*)	✓	
Anexo 7 A (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional).		✓	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso e)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso f) (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presentes proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso h) (*)	No Aplica	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera	4.1.1 inciso i)		





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Invitación y al formato contenido en el Anexo 12 (Información reservada y confidencial).		✓	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) .	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) .	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés) .	4.1.1 inciso p)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento .	4.1.1 inciso q)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 3.1 (Formato de Propuesta Técnica) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Folletos y/o catálogos y/o fotografías en los que se observen todos los bienes solicitados a color, especificando el tamaño y tipo de material. Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.	4.1.2 inciso b) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 3.2 (Formato de Propuesta Económica) de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada.	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

ANEXO 5

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de abril de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica número:	LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Transatex S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Ruben Alejandro Rodríguez Melchor

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)	4.1.1 inciso b) (*)	✓	
Anexo 7 A (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional).		✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad) .	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad) .	4.1.1 inciso e)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)) .	4.1.1 inciso f) (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presentes proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u) .	4.1.1 inciso h) (*)	NO Aplica	
Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera	4.1.1 inciso i)		





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente Invitación y al formato contenido en el Anexo 12 (Información reservada y confidencial) .	✓	✓	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores , emitida por el INFONAVIT.	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión) .	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas) .	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés) .	4.1.1 inciso p)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento .	4.1.1 inciso q)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-__-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 3.1 (Formato de Propuesta Técnica) de la presente Convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Folletos y/o catálogos y/o fotografías en los que se observen todos los bienes solicitados a color, especificando el tamaño y tipo de material.	4.1.2 inciso b) (*)	✓	
Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada, con la información solicitada en el Anexo 3.2 (Formato de Propuesta Económica) de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada.	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.



ANEXO 3

**ANEXO 3.2
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, a 14 de abril de 2026.
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026
Adquisición de "Diversos Materiales didácticos", para el ejercicio 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Calle de Durango No. 291, Quinto Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Presente.

PROCEDIMIENTO N°.	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026.	FECHA:	14/04/2026
NOMBRE DEL LICITANTE:	ASCENSUS, S.A. DE C.V.	No. DE PREI IMSS:	95906
DOMICILIO DEL LICITANTE:	Calle Viveros No. 34, Col. Santa María Tomatlán, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09870, Ciudad de México.	FABRICANTE ()	
R. F. C. DEL LICITANTE:	ASC0611294V9	DISTRIBUIDOR (XXX)	
	TEL.: 55-5656 3878 55-4822 0703	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: ascensus1@yahoo.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (XXXX)

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

Partida	CONCEPTO	Unidad de Presentación	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Subtotal SIN I.V.A.	16% I.V.A.	TOTAL CON IVA
2	"KIT DE RÉPLICAS DE LACTANCIA MATERNA":	Kit	350	\$1,028.00	\$359,800.00	\$57,568.00	\$417,368.00
3	"PETO DE LACTANCIA MATERNA"	Pieza	350	\$490.00	\$171,500.00	\$27,440.00	\$198,940.00
4	"PAQUETE DE RÉPLICAS DE OBSTRUCCIÓN DE ARTERIA"	Paquete	960	\$490.00	\$470,400.00	\$75,264.00	\$545,664.00
MONTO DE LAS 3 PARTIDAS					\$1,001,700.00	\$160,272.00	\$1,161,972.00
EL IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL IVA ES DE \$1,001,700.00 MONTO TOTAL EN LETRAS SIN INCLUIR EL IVA: (UN MILLON UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)					SUBTOTAL DE LAS 2 PARTIDAS OFERTADAS SIN I.V.A.		\$1,001,700.00

Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que los bienes ofertados se ajustan exacta y cabalmente a los bienes solicitados en el Anexo Técnico y se dará cumplimiento a lo establecido en los Términos y Condiciones, asimismo, como a lo establecido en la Solicitud de Cotización, del presente procedimiento.

*** En caso de resultar adjudicado, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato y no serán sujetos a ajustes. La vigencia de la cotización será a partir del día de la apertura de proposiciones y hasta el 31 de diciembre de 2026**

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. Se realizará una sola entrega de los diversos materiales didácticos, la cual se realizará conforme lo siguiente:

PLAZO: El plazo de entrega, será de hasta 60 días naturales contados a partir de que el proveedor cuente con la validación y autorización definitiva de las muestras por parte de la Jefatura del Área de Prevención y Atención al Sobrepeso y Obesidad (APASOB), dependiente de la División de Atención Multidisciplinaria en Primer Nivel (DAMPN) de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel (CUPN), con la que podrá iniciar con la elaboración del total de los bienes adjudicados en caso de que el plazo de entrega ocurra en un día inhábil para el Instituto, dicho plazo se recorrerá al día hábil siguiente sin penalización para el proveedor.

GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026.

Anexo 3.2 Formato de Propuesta Económica

NOMBRE DEL LICTANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V DOMICILIO: SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271, COL. PRESIDENTES EJIDALES C.P. 04470, ALCALDIA COYOACAN CIUDAD DE MEXICO TELEFONO 5556560960 CORREO ELECTRONICO: grupodamag@gmail.com	CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE ABRIL DE 2026. RFC: GCD001027158 FABRICANTE: DISTRIBUIDOR: XXX ESTRATIFICACION MICRO(XXX) PEQUEÑA () MEDIANA () NUMERO DE PROVEEDOR IMSS: 00028179
--	---

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	"Bebé para lactancia"	350	\$ 412.50	\$ 144,375.00	\$ 23,100.00	\$ 167,475.00
3	"Peto de lactancia materna"	350	\$ 561.00	\$ 196,350.00	\$ 31,416.00	\$ 227,766.00
4	"Paquete de réplicas de obstrucción de arteria"	960	\$ 475.00	\$ 456,000.00	\$ 72,960.00	\$ 528,960.00
TOTAL					\$ 924,201.00	

MONTO CON LETRA: (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)
Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

ROBERTO FLORES ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL

RFC: GCD001027158
SAN FRANCISCO CULHUACAN NO. 271
COLONIA PRESIDENTES EJIDALES
C.P. 04470 ALCALDIA COYOACAN CDMX
TEL 5556560960 MAIL grupodamag@gmail.com



PRANATEC
TECNOLOGÍA • SIMULACIÓN • CAPACITACIÓN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-6-2026

Adquisición de "Diversos materiales didácticos" para el ejercicio
2026.

Formato de Propuesta Económica.

I. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. - A continuación, se muestra el formato de propuesta económica:

Partida No.	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Total con IVA	Precio Total con IVA y Flete
1	"BEBÉ PARA LACTANCIA" Equipo ofertado: Muñeca para practicar la lactancia Marca: PRANATEC Modelo: PEE048 Descripción: Muñeca para practicar la lactancia, Tono de piel: Claro, Longitud: 45 - 50cm, Peso: 2,8 kg - 3 kg, Estructura del cuerpo: Torso de tela suave (80% algodón y 20% poliéster), Cabeza y extremidades superiores e inferiores de vinilo de alta calidad, que proporciona un tacto realista y durabilidad. Diseño de la boca: La boca se puede abrir en un ángulo de 30 a 50 grados, ideal para practicar la lactancia. Método de limpieza: Lavable / Se puede limpiar con toallitas desinfectantes o un paño húmedo para una higiene regular. Accesorios: Incluye ropa con babero estampado de "NutrIMSS".	350	\$3,806.00	\$1,332,100.00	\$213,136.00	\$1,545,236.00
2	KIT DE RÉPLICAS DE LACTANCIA MATERNA"	350	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"
3	"PETO DE LACTANCIA MATERNA"	350	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"
4	PAQUETE DE RÉPLICAS DE OBSTRUCCIÓN DE ARTERIA"	960	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"	"NO COTIZO"

Indicar el precio con letra del subtotal sin considerar IVA

Precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Razón Social. - **PRANATEC, S.A. DE C.V.** (Del Licitante)

RFC. - **PRA180828884** (Del Licitante)

Lugar y fecha. - **Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 14 de abril de 2026**

Representante Legal del Licitante (Nombre y Firma) **Ruben Alejandro Rodríguez Melchor**

PRANATEC, S.A. DE C.V.
RFC. PRA180828884
Brasil #209
Colonia Los Álamos
Saltillo, Coahuila, C.P. 25210
Tel: (844) 365-2533
direccion@pranatec.com.mx
www.pranatec.com.mx



PRANATEC
TECNOLOGÍA • SIMULACIÓN • CAPACITACIÓN

PRANATEC S.A. DE C.V.
R.F.C.: PRA180828884
TEL: (844)3652533
SALTILLO, COAHUILA.





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>